SECRETARIA: Santiago de Cali, 3 de julio de 2020. En la fecha informo a la señora Juez que, se encuentra depositado en la cuenta del Despacho título judicial a favor del demandante. Sírvase proveer.

LIGIA AMELIA VASQUEZ CEBALLOS

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Santiago de Cali, 3 de julio de 2020.

Se observa que en la cuenta del Despacho reposa título judicial a órdenes de este proceso por valor de $1.000.000, se procederá a ordenar la entrega a favor del apoderado de la parte demandante del título No. 469030002464833.

En consecuencia, se

DISPONE:

ORDENAR la entrega del título No. 469030002464833 por valor de $1.000.000,oo, a favor de la doctora NELLY PATRICIA VILLEGAS LOZANO, quien cuenta con facultad para recibir.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARITZA LUNA CANDELO

Ejecutivo
Demandante: BERTHA CECILIA ROZO GUTIERREZ
Demandado: COLPENSIONES
Radicación: 2019-792